



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 9 de Enero de 2024

NÚM. 64

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, frente a Maricela Reyes Jeronimo y Pablo Gaona Morales..... 1

AD-PERPETUAM

Román Valdez Morales..... 2
 María del Carmen Avalos Cortés..... 2
 Roberto Mascóte Ortiz..... 3
 Salvador Venegas Pulido..... 3

AVISOS FISCALES

Juan Antonio Juárez Vargas..... 3
 Antonia de la Cruz Jiménez..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SEGUNDA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 196/2019 promovido por BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMÁ, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de MARICELA REYES JERONIMO Y PABLO GAONA MORALES ; se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 22 veintidós de enero de 2024 dos mil

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
 Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
 Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
 Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

veinticuatro, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su segunda almoneda, respecto del inmueble hipotecado consistente en vivienda ubicada en la calle San Pedro Cucuchucho marcada con el número 8 ocho, construida sobre el lote 8 manzana 37 de la colonia La Nueva de la localidad de Cucuchucho municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 12 doce, tomo 11880 once mil ochocientos ochenta, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán, de fecha 25 veinticinco de febrero de 2014 dos mil catorce.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1,967,000,40 Un millón novecientos sesenta y siete mil pesos 40/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$1,311,333.33 33/100 M.N. (Un millón trescientos once mil trescientos treinta y tres pesos). (sic).

Publíquese el presente edicto por 1 una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán a 12 doce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Margarita Báez Téllez.

44150258145-13-12-23

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

ROMÁN VALDEZ MORALES, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1204/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de "totalidad de un predio urbano ubicado en Octava Avenida, sin número, del Salto de Tepuxtepec, municipio de Contepec, Michoacán", adquirió de Lydia Castro Valdez.

Causante: Lydia Castro Valdez.

Norte. 93.35 noventa y tres metros, treinta y cinco centímetros, colindando con calle Tercera Avenida.

Sur. 68.50 sesenta y ocho metros, cincuenta centímetros colindando con calle Cuarta Avenida.

Oriente. 102.95 ciento dos metros, noventa y cinco centímetros colindando con Ezequiel y/o Ezequiel Pérez Morales.

Poniente. 103.55 ciento tres metros, cincuenta y cinco centímetros colindando con calle Octava Avenida.

Con una superficie de 8,200.00 m2 ocho mil doscientos metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, 12 de diciembre de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Micaela López Villanueva.

40103323071-14-12-23

64

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1284/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA DEL CARMEN AVALOS CORTES, por propio derecho, respecto de ubicado en calle Ignacio Zaragoza, número 82 ochenta y dos, en la tenencia de Benito Juárez, municipio de Cuitzeo, Michoacán, pertenecientes a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte. mide 83.00 ochenta y tres metros, y colinda con propiedad de José Jesús García Ibarra.

Al Sur. mide 83.00 ochenta y tres metros, y colinda con la propiedad de Fernando García García.

Al Oriente. mide 9.95 nueve metros, y noventa y cinco centímetros, colinda con la calle Ignacio Zaragoza, calle su ubicación.

Al Poniente. mide 10.00 diez metros, y colinda con la propiedad de Concepción Oliveros García.

Superficie total de: 812.20 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 06 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado

Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Jesús Pedraza Núñez.

EDICTO

40153312202-14-12-23

64

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 932/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio promueve SALVADOR VENEGAS PULIDO, del predio que a continuación se describe:

Se tiene a ROBERTO MASCÓTE ORTIZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1372/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Un predio urbano ubicado en la calle privada Los Laureles, en la localidad denominada "Barrio Las Maravillas", municipio de Zináparo, Michoacán, con una extensión de 634.00 M2, colinda:

Único, del bien inmueble localizado en el número 49 cuarenta y nueve, de la calle Melchor Ocampo, del barrio La Concepción, de Cuitzeo, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias, que señala cuenta con las siguientes medidas y colindancias (sic):

- Al Norte. 13.81 metros, con calle sin nombre.
- Al Sur. 14.55 metros, con calle privada Los Laureles.
- Al Oriente. 43.68 metros, con José Luis Venegas Pulido.
- Al Poniente. 47.00 metros, con J. Jesús Venegas Pulido.

- Al Norte. 3.8 metros, con calle Melchor Ocampo.
- Al Sur. 2.00 metros, con Sociedad de Producción Rural de Cuitzeo, Michoacán, por conducto de su representante legal.
- Al Oriente. 35.60 metros, con la institución educativa denominada Centro de Educación Básica para Adultos (CEBA) José María Morelos, con clave 16DBA 0069-A, por conducto de la Secretaría de Educación en el Estado.
- Al Poniente. 35.60 metros, con Roberto Mascote Ortiz (promovente).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre de 2023.- La Secretaría de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40153314911-15-12-23

64

AVISO FISCAL

Con una extensión superficial de 103.24 metros cuadrados.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Michoacán de Ocampo K'ERI JANASKATICHA Concejo Mayor de Gobierno Comunal, Cherán, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún

40103326917-15-12-23

64

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. JUAN ANTONIO JUAREZ VARGAS, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compraventa que le hizo la C. Severiana Vargas Sanchez, predio urbano, ubicado en la calle privada de la Esperanza número 17, barrio Segundo de la población de Cherán, Michoacán, según inspección ocular realizada por personal adscrito a la receptoría de Rentas Cherán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 74.19 mts., con Antonia Vargas Ramos.
 Al Sur. 70.06 mts., con Pedro Romero Sebastian y Reynalda Juarez (sic) Vargas.
 Al Oriente. 06.88 mts., continuando 4.76 con ligera pendiente de sur a norte con vallado o (arroyo).
 Al Poniente. 12.00 mts., con calle privada de la Esperanza.

Según avalúo de fecha 26 de julio de 2023, tiene una superficie de 817.23 m2 y se le asignó un valor catastral de \$13,076.00

Cherán, Mich., a 26 de julio de 2023.

Atentamente.- Lic. Liliana Guadalupe Valdez Torres.-
 Receptora de Rentas.

El suscrito, Concejero de Enlace, del Gobierno de la Comunidad Indígena de Cherán, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Cherán, Michoacán, a 26 de julio de 2023.- Prof. Reynaldo Duran Velazquez.- Concejero de Enlace de Cherán, Mich.

40003322559-14-12-23

64

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tingambato,
 Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crea con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ANTONIA DE LA CRUZ JIMÉNEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice que adquirió, por constancia de posesión de fecha 15-12-1997, que le hizo el C. Hector Martínez Orejel, como donación en base a constancia, predio que se encuentra ubicado en rústico ubicado en calle sin nombre, sin número, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Tingambato, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 357.33 metros, con camino de herradura a Tingambato, de su ubicación.

Al Sur. 333.19 metros, con la señora Fidelina Román Figueroa.

Al Oriente. 40.74 metros, con propiedad de la señora Fidelina Román Figueroa.

Al Poniente. 132.00 metros, con la señora Reinalda Zarco Aguilar.

Según avalúo de fecha _____, tiene una superficie de 02-98-45.56 hectáreas, y se le asignó un valor catastral de \$ _____ (_____).

Tingambato, Michoacán, 18 de julio de 2023.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No. Reección.-
 Receptor de Rentas.- C. Diego Saucedo Orozco.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tingambato, Michoacán, certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tingambato, Michoacán, a 18 de julio de 2023.- Rafael Aguilera Román.

40153314872-15-12-23

64